

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8686
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER18971
RADICADO IDIGER 2015ER19609
EVENTO SIRE 3493881

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: : IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE			
COE	28	MOVIL	6	ALCALDÍA DE FONTIBÓN ANA CECILIA ROJAS CASTAÑEDA			
FECHA	12 de Noviembre de 2015	HORA	9:00 am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector			

DIRECCIÓN	Diagonal 16 A No 100 -27	ÁREA DIRECTA	0.01 Ha				
SECTOR	La Laguna	POBLACIÓN ATENDIDA	0				
UPZ	75 – Fontibón	FAMILIAS	1	ADULTOS	2	NIÑOS	2
LOCALIDAD	9- Fontibón	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0080HOXS	OFICIO REMISORIO	CR-22205				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de edificaciones e infraestructura y determinar si es segura su ocupación o funcionalidad.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

3. ANTECEDENTES:

El predio localizado en la Diagonal 16 A No 100-27, corresponde a la manzana 41-Lote 03, en el Sector Catastral La Laguna, de la Localidad de Fontibón, (Ver Figura No. 1).

El Sector La Laguna, de la Localidad de Fontibón, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia NO presenta Categorización de amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa.

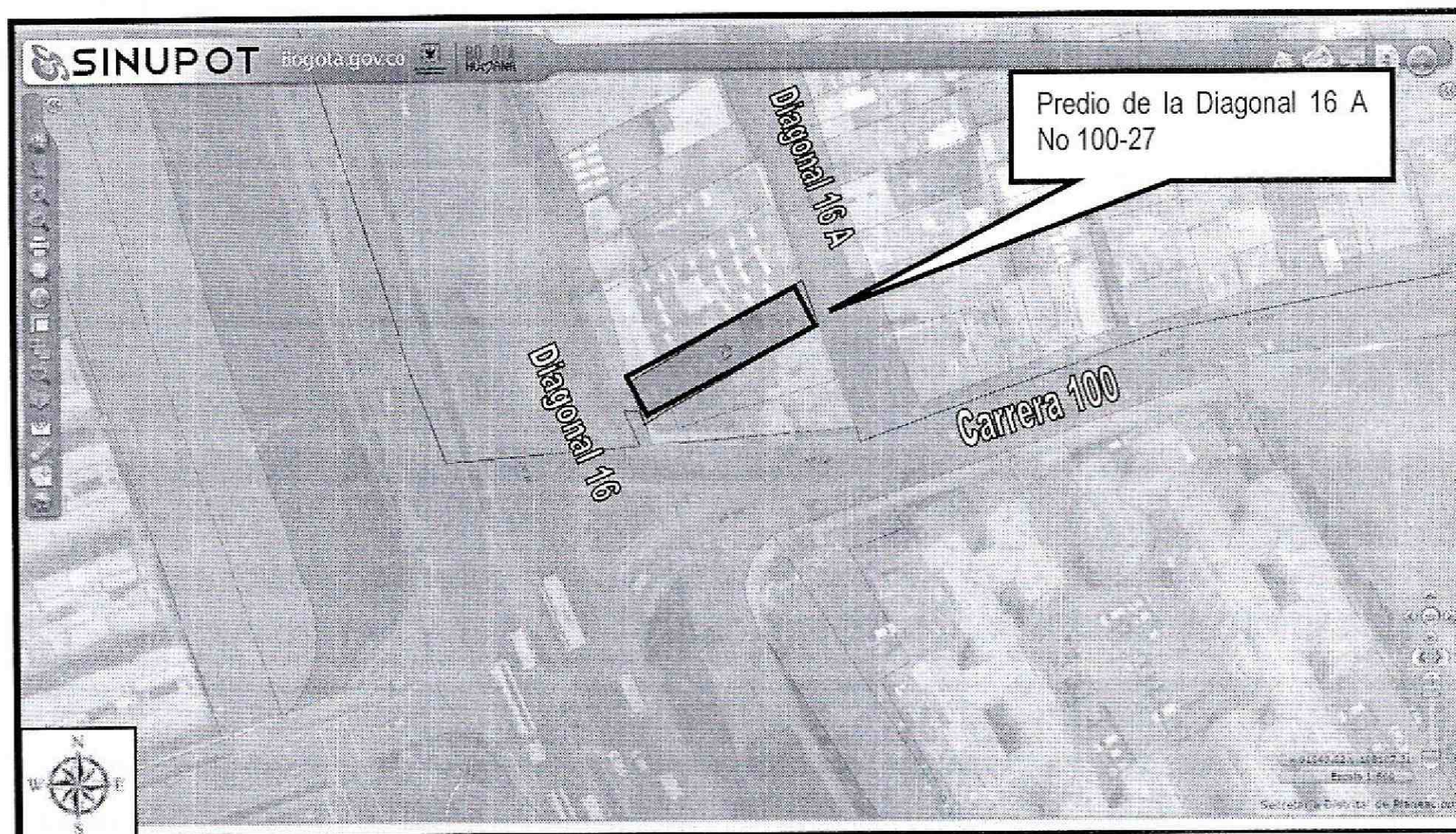



Figura 1. Localización del predio de la Diagonal 16 A No 100-27, en el Sector Catastral La Laguna, de la Localidad de Fontibón. Tomado del SINUPOT

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 12 de Noviembre de 2015, en atención a los radicados de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al predio ubicado en la Diagonal 16 A No 100-27, en el Sector Catastral La Laguna, de la Localidad de Fontibón. En el predio se emplaza una vivienda, de un nivel cuyo sistema estructural está conformado por muros de carga con cubierta en tejas de zinc, soportada por varas de madera (Ver fotografía 1).

La vivienda actualmente se encuentra deshabitada, consta en su parte frontal con dos habitaciones, cada una con un área de 9 m² aproximadamente y un patio en el costado posterior. Los cielorrasos de las habitaciones están conformados por láminas de icopor sobre láminas de aglomerado y contrapiso de listones de madera. El patio posterior posee una cubierta conformada por tejas de zinc, soportada por varas de madera y tubos Novafort.

Se evidencian desprendimientos parciales de las láminas de aglomerado en los cielorrasos de las dos habitaciones, en aproximadamente un 70 %, quedando a la vista, las láminas de icopor, con alto riesgo de colapso total ya que no se evidencian sistemas de anclaje que los sostengan. Los listones del contrapiso de las dos habitaciones, presentan hundimiento y desprendimientos, además de vibraciones excesivas ante cargas normales de servicio (Ver fotografías 2-4).

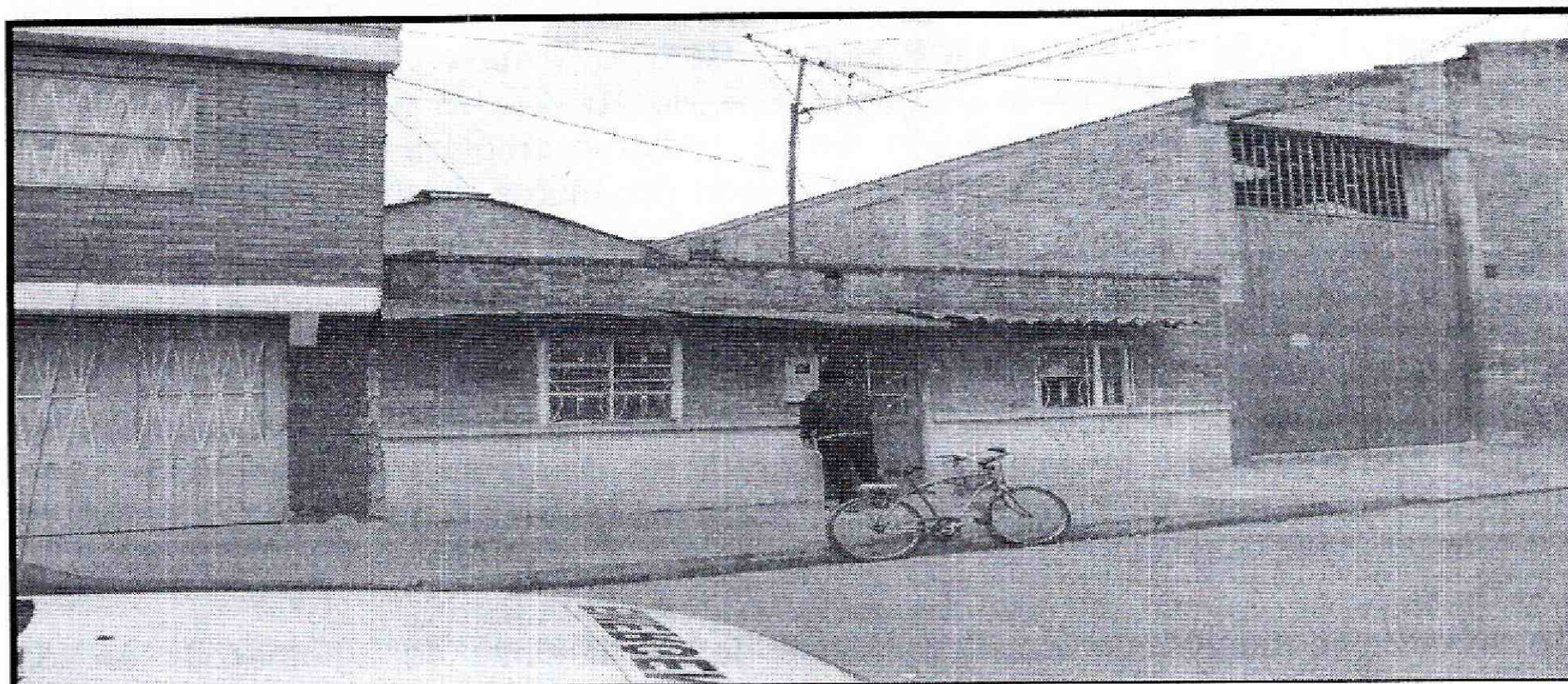
La cubierta del patio posterior, presenta deficiencias constructivas relacionadas con los elementos de soporte vertical, ya que no presentan ningún tipo de empotramiento, quedando simplemente apoyados sobre el suelo. Algunos de estos elementos verticales, se presentan como tubería tipo Novafort, de diámetro aproximado a las 3", con pandeos excesivos dada su esbeltez y poca rigidez para soportar el peso de la cubierta (Ver fotografía 5)

Dentro de las posibles causas de los desprendimientos parciales de los cielorrasos de las dos habitaciones y el mal estado los contrapisos, está la falta de mantenimiento relacionada con el manejo de humedad impregnada en los elementos de madera (Láminas de aglomerado y Listones de madera) proveniente de las aguas lluvias.

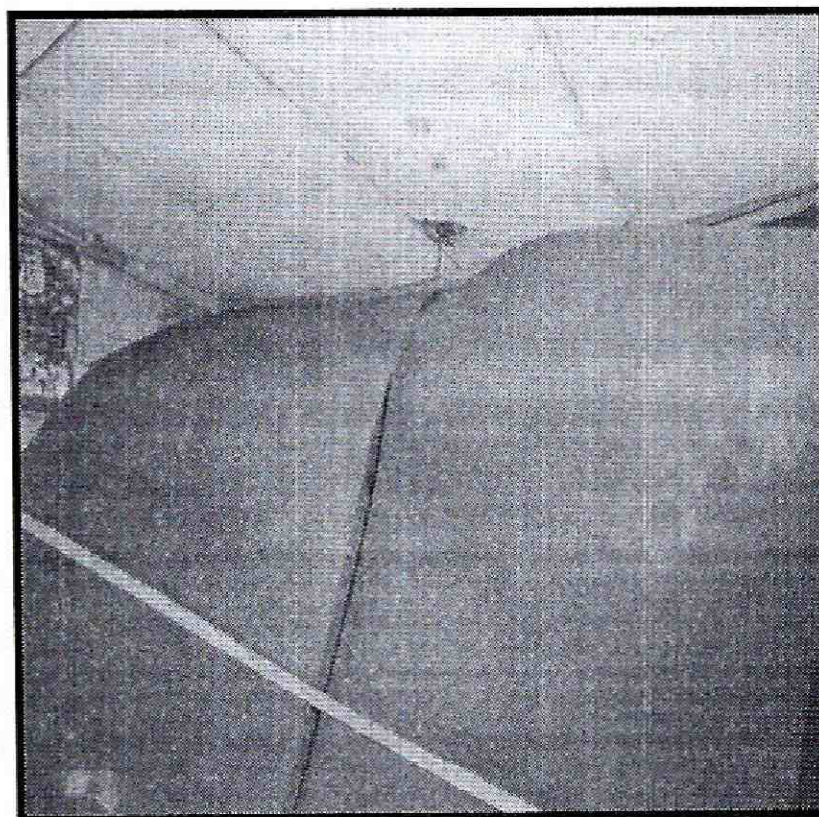
Ese importante anotar que durante la visita, los responsables de la vivienda no hicieron mención al muro medianero, que de acuerdo con la información plasmada en los radicados de la referencia, amenaza por caer. Tampoco se evidenció la existencia del mismo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

REGISTRO FOTOGRAFICO

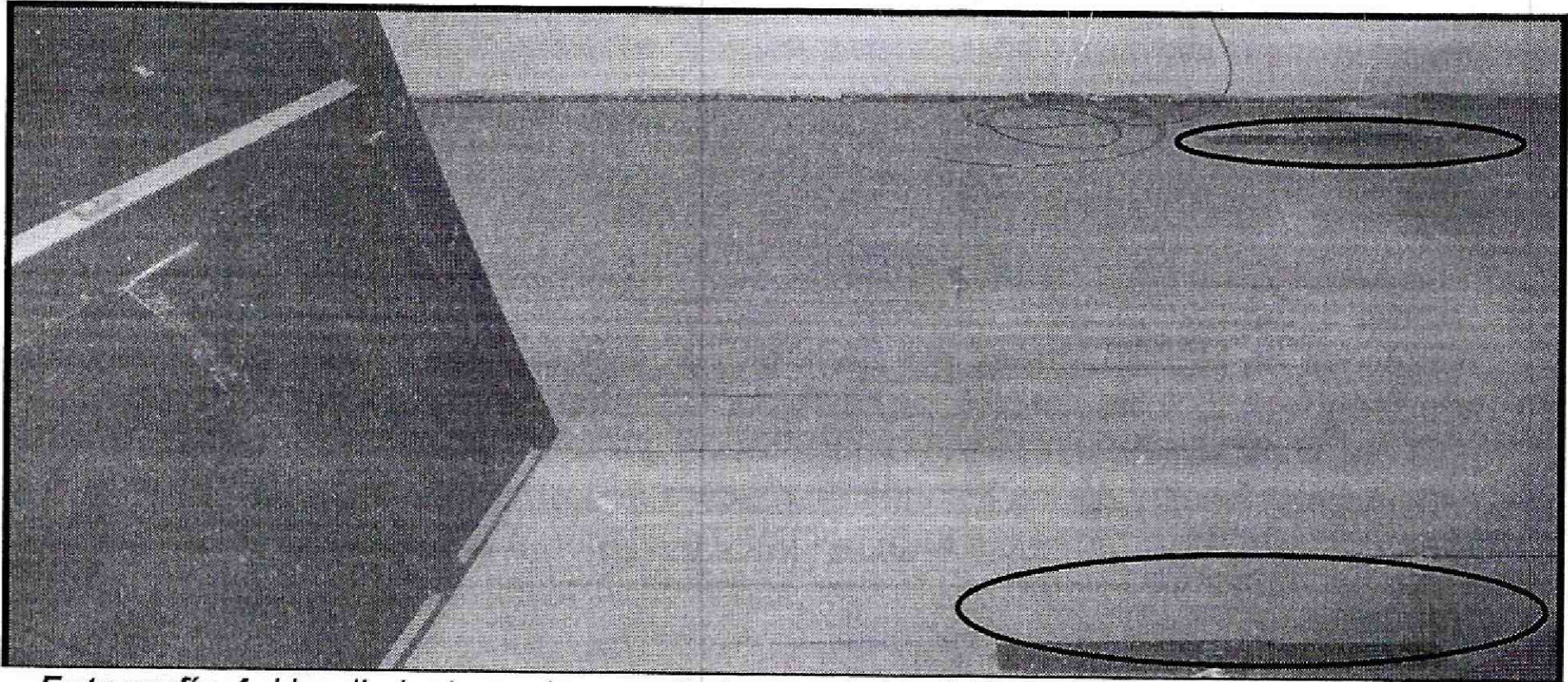


Fotografía 1. Vista general de la fachada del predio ubicado en la Diagonal 16 A No 100-27, en el Sector Catastral La Laguna, de la Localidad de Fontibón.

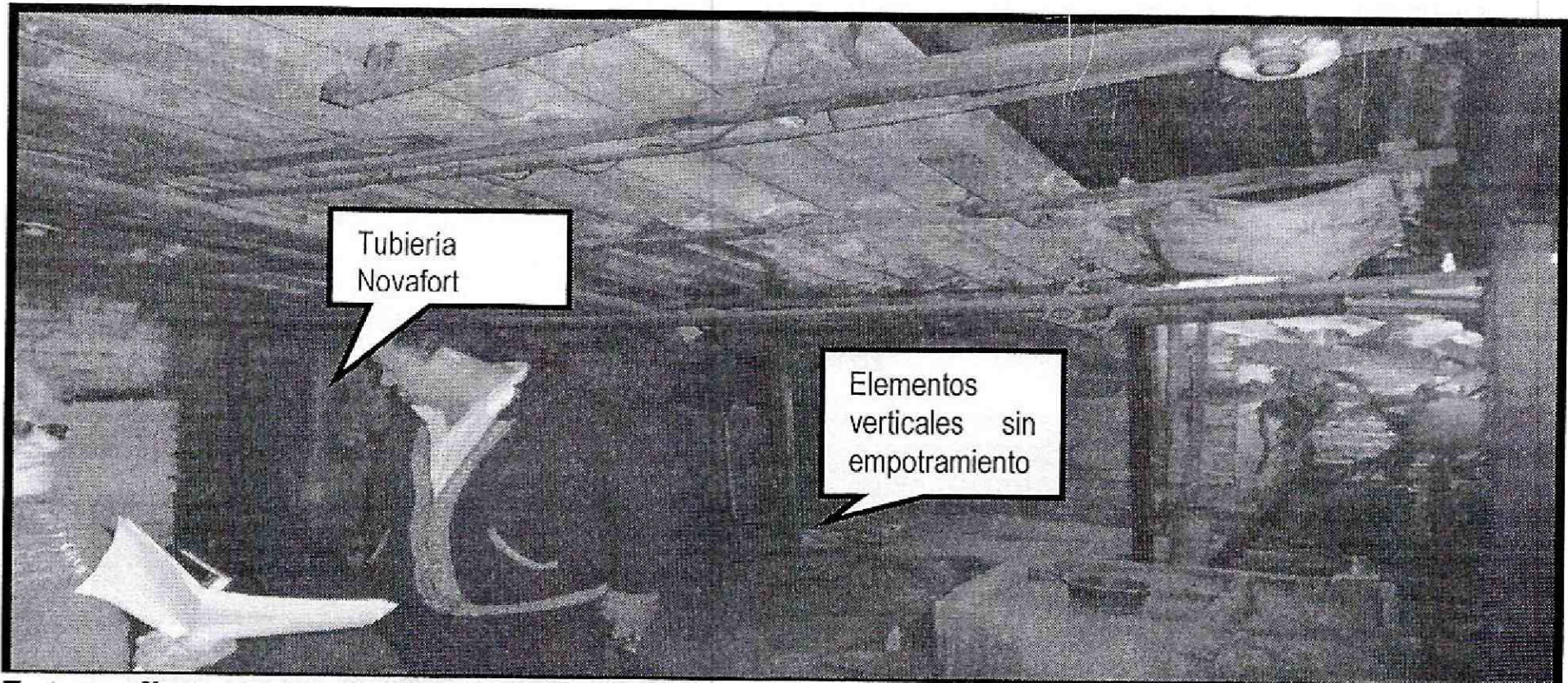


Fotografías 2 y 3. Desprendimientos de las láminas de aglomerado de los cielorrasos de las dos habitaciones, en la vivienda ubicada en el predio ubicado en la Diagonal 16 A No 100-27, en el Sector Catastral La Laguna, de la Localidad de Fontibón.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 4. Hundimientos y desprendimientos de los listones del contrapiso de las dos habitaciones, en el predio ubicado en la Diagonal 16 A No 100-27, en el Sector Catastral La Laguna, de la Localidad de Fontibón



Fotografía 5. Cubierta del patio posterior, con deficiencias constructivas en el predio ubicado en la Diagonal 16 A No 100-27, en el Sector Catastral La Laguna, de la Localidad de Fontibón

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	
----	--	----	---	--------	--

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

En caso de no implementarse por parte de los responsables de la vivienda ubicada en la Diagonal 16 A No 100-27, en el Sector Catastral La Laguna, de la Localidad de Fontibón, obras de reforzamiento y reparación y/o reconstrucción de los cielorrasos de las habitaciones y de los listones de madera de los contrapisos, así como de los elementos que soportan la cubierta del patio posterior, podrían presentarse avances de las afectaciones existentes, lo que ocasionaría colapsos parciales o totales de estos elementos ante cargas normales de servicio o cargas dinámicas tipo sismo.

6. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a la vivienda ubicada en el predio de la Diagonal 16 A No 100-27, en el Sector Catastral La Laguna, de la Localidad de Fontibón.
- Solicitud de restricción de uso, de la vivienda ubicada en el predio de la Diagonal 16 A No 100-27, en el Sector Catastral La Laguna, de la Localidad de Fontibón (Ver tabla 1).

Tabla No. 1. Predios con solicitud de restricción de uso, emitida en Atención al Radicado 2015ER3493881.

No.	ACTA DE RESTRICCIÓN PARCIAL DE USO	NOMBRE DE LA PERSONA Y/O INSTITUCIÓN, NOTIFICADA EN EL ACTA DE RESTRICCIÓN DE USO	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO A LA RESTRICCIÓN DE USO	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1.	8403	Ana Cecilia Rojas	Ana Cecilia Rojas	Diagonal 16 A No 100-27

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

7. CONCLUSIONES

- De acuerdo a la inspección visual realizada, la funcionalidad de las habitaciones de la vivienda emplazada en el predio de Diagonal 16 A No 100-27, en el Sector Catastral La Laguna, de la Localidad de Fontibón, se encuentra comprometida en la actualidad ante la acción de cargas normales de servicio, por los desprendimientos parciales de sus cielorrasos y el riesgo de colapso total de los mismos.
- Adicionalmente, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) en el predio de la Diagonal 16 A No 100-27, en el Sector Catastral La Laguna, de la Localidad de Fontibón, pueden presentarse afectaciones tanto en elementos estructurales como en elementos no estructurales, los cuales eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible precisar.

8. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.
- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación.- SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes

DI-8686

BOGOTÁ
HUMANANA

Página 7 de 8

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable o responsables de la vivienda, ubicada en el predio de la Diagonal 16 A No 100-27, en el Sector Catastral La Laguna, de la Localidad de Fontibón, acatar la recomendación de mantener la restricción de uso de la vivienda, hasta tanto se adelanten las acciones que garanticen la estabilidad de los cielorrasos de las habitaciones, así como de sus contrapisos.
- Al responsable o responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Diagonal 16 A No 100-27, en el Sector Catastral La Laguna, de la Localidad de Fontibón, realizar el mantenimiento, reparación y/o reforzamiento de los cielorrasos de las habitaciones y sus contrapisos, así como el reforzamiento de los elementos de soporte de la cubierta del patio del costado posterior, con personal idóneo, lo anterior con el fin de devolver las condiciones óptimas de funcionalidad a la vivienda.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró	
 Firma: _____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Especialista en Estructuras MP: 25202111210CND	
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica	
11.2 Revisó	
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	